



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
2 de enero de 2009  
Español  
Original: inglés

---

### **Informe del Secretario General sobre la petición de asistencia formulada por Nepal a las Naciones Unidas en apoyo de su proceso de paz**

#### **I. Introducción**

1. Este informe se presenta de conformidad con la resolución 1825 (2008) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo, atendiendo a la solicitud del Gobierno de Nepal y basándose en la recomendación del Secretario General, prorrogó el mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Nepal (UNMIN), establecido en la resolución 1740 (2007), hasta el 23 de enero de 2009. La UNMIN fue creada como una misión política especial con el mandato que incluía supervisar la gestión de las armas y el personal armado del Partido Comunista de Nepal (Maoísta) (PCN (M)) y del Ejército de Nepal.

2. En el informe se examina el progreso alcanzado en el proceso de paz y el cumplimiento del mandato de la UNMIN desde el informe que presenté al Consejo el 24 de octubre de 2008 (S/2008/670).

#### **II. Progreso del proceso de paz**

3. Visité Nepal el 31 de octubre y el 1° de noviembre de 2008, y tuve el honor de dirigirme a la Asamblea Constituyente y darle mi sincera enhorabuena por la transformación histórica del país. Durante mi visita me reuní con el Presidente Ram Baran Yadav, el Primer Ministro Pushpa Kamal Dahal "Prachanda" y los dirigentes de los principales partidos políticos. Insistí en que la tarea más urgente era integrar y rehabilitar a los miembros del ejército maoísta y, a ese respecto, celebré el anuncio hecho por el Gobierno sobre el establecimiento, el 28 de octubre, del comité especial encargado de supervisar la integración y la rehabilitación de los miembros del ejército maoísta. Alenté a las partes representadas en el comité a que consiguieran que empezara su importante labor lo antes posible. También exhorté al Gobierno a que empezara cuanto antes a licenciar oficialmente a los miembros del ejército considerados no aptos, particularmente a los menores.

4. Después de la toma de posesión del Gobierno de coalición encabezado por el Partido Comunista de Nepal (Maoísta) (PCN (M)) en agosto, se ha progresado lentamente con respecto a algunas cuestiones fundamentales relacionadas con el proceso de paz, en particular con respecto al comité especial, que todavía no se ha



reunido. Aunque la Asamblea Constituyente ya ha acordado las normas que han de regir la redacción de la nueva constitución, que según la Constitución provisional debe terminar de redactarse en mayo de 2010, y ya se ha designado a los miembros del comité, la Asamblea todavía no ha comenzado sus trabajos sustantivos. Las gestiones que ha hecho el Gobierno para facilitar los contactos con los grupos armados han dado algunos resultados, pero la situación de seguridad en determinadas zonas de la región del Tarai, las llanuras de Nepal, continúa siendo muy preocupante.

5. La Asamblea Constituyente, en su calidad de Órgano Legislativo-Parlamento, tardó en aprobar el presupuesto de lo que quedaba del ejercicio económico 2008-2009 debido a que el Congreso Nepalés (CN), el principal partido de la oposición, presentó objeciones a algunas partidas presupuestarias. El CN amenazó con parar el funcionamiento del Órgano Legislativo-Parlamento con una protesta si no atendía a determinadas demandas. El 9 de noviembre, el CN presentó demandas referentes a cuestiones de larga data relacionadas con el proceso de paz y expuso sus preocupaciones con respecto al presupuesto al Primer Ministro quien, en un discurso pronunciado ante el Órgano Legislativo-Parlamento dijo que su Gobierno se comprometía a responder a esas demandas. El presupuesto se aprobó por unanimidad el 14 de noviembre.

6. En virtud del acuerdo a que se había llegado con el CN, el Primer Ministro prometió que las propiedades confiscadas por los maoístas durante la insurgencia se devolverían a sus propietarios para el 15 de diciembre. Los maoístas ya se han comprometido en varias ocasiones a devolver tierras y propiedades después de la firma del Acuerdo General de Paz en noviembre de 2006. Después de ese acuerdo, el 30 de noviembre, el Gobierno firmó un acuerdo de cuatro puntos con el Foro Nacional para los Derechos sobre la Tierra, que abarcaba la cuestión más general de la carencia de tierras, y el 10 de diciembre anunció el establecimiento de una comisión científica de reforma agraria.

7. El Primer Ministro también acordó poner fin a las actividades “paramilitares” de la Liga Comunista Juvenil afiliada al PCN (M), que han sido duramente criticadas por todos los demás partidos. Dos jóvenes secuestrados por miembros de la Liga en el distrito de Dhading el 20 de octubre fueron encontrados muertos el 18 de noviembre, lo cual provocó protestas que el 20 de noviembre paralizaron la capital.

8. Además de aceptar responder a esas dos demandas fundamentales, el Primer Ministro decidió que los miembros y las armas del ejército maoísta dejarían de utilizarse para la seguridad de los dirigentes maoístas; que todas las decisiones financieras relativas a la administración de los acantonamientos del ejército maoísta se tomarían con los auspicios del comité especial; y que se revisarían los mandatos de los comités de paz locales. Además de estas cuestiones relacionadas con el proceso de paz, también prometió revisiones presupuestarias.

9. Los días 21 a 23 y 25 de noviembre, el PCN (M) convocó una asamblea nacional, su tercer órgano con mayor autoridad para la adopción de decisiones, a fin de resolver las diferencias entre los dirigentes del partido acerca de su dirección futura. Después de un debate sobre el camino a seguir para alcanzar el objetivo del partido de convertir Nepal en una “república popular”, los maoístas se comprometieron a avanzar por fases hacia una “república democrática federal, nacional y popular”, con un período de transición que se concentraría en concluir el proceso de integración del ejército, realizar actividades de desarrollo y

reconstrucción, promover el crecimiento económico y redactar una constitución “orientada al público”. El partido decidió establecer un comité interno que asesoraría en la integración del ejército e incluiría a los líderes principales y a comandantes de división. El partido seguirá debatiendo su estrategia en la convención general prevista para mediados de 2009. El debate interno en la asamblea nacional y algunas declaraciones públicas hechas por los dirigentes maoístas también han resonado fuera del partido, con lo que se han planteado más dudas acerca del compromiso del PCN (M) con una democracia multipartidista y se ha suscitado la inquietud de que el partido no haya abandonado su pasado militar.

10. El CN también ha organizado actividades partidistas y ha puesto en marcha una campaña de información en todo el país para reconstruir sus bases después de su decepción por los resultados de las elecciones de abril a la Asamblea Constituyente. En algunas reuniones multitudinarias celebradas en distintos lugares, altos dirigentes del CN criticaron duramente al Gobierno liderado por los maoístas. El 18 de diciembre, el CN boicoteó el Órgano Legislativo-Parlamento y protestó porque no se habían cumplido los compromisos asumidos por el Primer Ministro en respuesta a sus demandas, incluido el de la devolución de propiedades confiscadas para el 15 de diciembre.

11. Los miembros de la coalición, sobre todo el Partido Comunista de Nepal (Marxista Leninista Unificado) (UML) y el Foro para los Derechos del Pueblo Madhesi (MPRF) también han criticado duramente a la dirección maoísta del Gobierno por no consultar a los demás partidos y por el comportamiento de dirigentes maoístas. Los miembros de la coalición han acordado establecer un comité de coordinación política de alto nivel para que guíe el funcionamiento del Gobierno, pero este comité todavía no ha empezado a funcionar y no se sabe con certeza quién lo integrará. El Gobierno, al igual que su predecesor, se ha comprometido a establecer una comisión nacional de paz y rehabilitación, que podría ser útil para que los distintos partidos cooperaran en las cuestiones relacionadas con el proceso de paz, pero que todavía no se ha formado. Mientras tanto, preocupa en general que las principales fuerzas políticas hayan casi dejado de cooperar, lo cual es crucial para concluir el proceso de paz y redactar la constitución, y los partidos se recriminan mutuamente por la responsabilidad de lo sucedido. El Primer Ministro ha dicho públicamente que, sin cooperación, el PCN (M) abandonará el Gobierno, lo que ha provocado nuevas críticas.

### **Redacción de la Constitución**

12. La Asamblea Constituyente aprobó las normas y los procedimientos para redactar la nueva constitución del país el 14 de noviembre, tras un largo debate celebrado en diversos comités. Después, la Asamblea aprobó un calendario de 82 semanas para terminar el proceso de redacción para mayo de 2010. El primer plazo del 28 de noviembre para elegir al Vicepresidente de la Asamblea se cumplió cuando una candidata del PCN (M), la Sra. Purna Kumari Subedi, fue elegida con el apoyo del UML. Cinco candidatos de partidos más pequeños también se propusieron para el cargo. La mayoría de los partidos había acordado extraoficialmente que el cargo debía ser ocupado por una mujer.

13. Según el reglamento de la Asamblea, 14 comités cumplirán las funciones de redacción de la constitución que le corresponden. El comité de redacción principal será el Comité Constitucional, integrado por 61 miembros, que desarrollará su labor

a partir de los documentos de concepto preparados por 10 comités temáticos de la Asamblea y la concluirá una vez la Asamblea haya aprobado el preámbulo y los artículos de la constitución. Tres comités administrativos de la Asamblea se encargarán de las relaciones públicas, el fomento de la capacidad y la gestión de los recursos, así como de seguir la opinión del público y conseguir que conozca y contribuya al proceso de redacción de la constitución. Estos comités no tendrán más de 43 miembros y podrán recibir aportaciones especiales de funcionarios públicos y expertos. Otros 10 comités cumplirán las funciones de la Asamblea en su calidad de Órgano Legislativo-Parlamento. Los partidos políticos han designado a los miembros de los comités de la Asamblea que se formaron el 15 de diciembre, pero todavía no han elegido a sus presidentes.

14. Hubo dos puntos especialmente difíciles en las negociaciones sobre el reglamento. En primer lugar, los partidos más pequeños habían insistido en que se aumentara el número de miembros del Comité Constitucional, que inicialmente debía tener 15 miembros. En segundo lugar, los partidos más pequeños se habían opuesto a que los miembros de la Asamblea tuvieran que seguir a los caudillos de sus partidos al votar disposiciones constitucionales, norma apoyada por algunos de los partidos más numerosos. Se celebraron largas negociaciones sobre ambas cuestiones, después de las cuales el Comité Constitucional pasó a tener 61 miembros. Sin embargo, preocupa que la necesidad de llegar a un consenso entre tantos miembros, y ayudar al mismo tiempo a que se escuchen las voces de los partidos más pequeños y los grupos marginados, podría retrasar mucho la labor del Comité. Con respecto a la cuestión de tener que seguir las consignas de los partidos, los partidos minoritarios pidieron un voto de conciencia sobre las cuestiones constitucionales para que los representantes de los grupos marginados pudieran votar trascendiendo la política de los distintos partidos. La cuestión se resolvió evitando hacer referencia en el reglamento a las consignas de los partidos o a los votos de conciencia.

### **Integración y rehabilitación**

15. El 28 de octubre, justo antes de mi visita a Nepal, el Gobierno anunció la formación del comité especial encargado de supervisar la integración y la rehabilitación del ejército maoísta, como se estipula en el artículo 146 de la Constitución provisional. El acuerdo suscrito el 25 de junio por la Alianza de los Siete Partidos preveía que el comité estaría integrado por miembros de los “principales partidos”, tanto si estaban representados en el Gobierno como si no lo estaban. El Gobierno decidió que participarían en el comité un representante del PCN (M), uno del UML, uno del MPRF y uno del CN, que un Viceprimer Ministro y Ministro del Interior del UML sería el coordinador del comité y que un Ministro del PCN (M) para la Paz y la Reconstrucción sería miembro por derecho propio.

16. La formación del comité especial desató inmediatamente una controversia porque el CN se opuso al mandato decidido por el Gobierno que, según el CN, discrepaba del acuerdo suscrito el 25 de junio, que había establecido los parámetros generales para el funcionamiento del comité especial. Otros partidos más pequeños de la oposición lamentaron que no se les hubiera consultado. Posteriormente, las negociaciones entre los principales partidos parecieron ayudar a resolver sus diferencias con respecto al mandato del comité. Sin embargo, el CN también planteó objeciones a la composición del comité y pidió que todos los partidos estuvieran

igualmente representados en él. Todavía no se ha llegado a ningún acuerdo acerca de este punto.

17. Mientras tanto, los dirigentes políticos y otros continúan haciendo declaraciones públicas contradictorias. Algunas declaraciones de altos cargos del CN sugieren una firme oposición a la integración de los miembros del ejército maoísta en el Ejército de Nepal. Los dirigentes del UML se han opuesto a las posiciones “extremas” de no integración o integración total de todos los miembros del ejército maoísta y se han comprometido a contribuir al establecimiento del comité especial y a utilizarlo para resolver cuestiones pendientes. El MPRF ha nombrado a un representante ante el comité especial y, junto con otros partidos de la comunidad madhesi, está haciendo presión para que esa comunidad esté más representada en las fuerzas de seguridad de Nepal, demanda ya aceptada en el acuerdo firmado por el Gobierno provisional y los partidos de la comunidad madhesi el 28 de febrero de 2008.

18. Lamentablemente, durante el período que abarca el informe, no ha avanzado el proceso de licenciar a las personas confinadas en los acantonamientos del ejército maoísta que eran menores en mayo de 2006, y otras personas consideradas no aptas en el ejercicio de verificación llevado a cabo por la UNMIN. Sin embargo, durante la visita de mi Representante Especial para la cuestión de los niños y los conflictos armados, la Sra. Radhika Coomaraswamy, el Primer Ministro Prachanda le aseguró que se empezaría a desmovilizar a los menores del ejército maoísta sin más demora. Los colaboradores de las Naciones Unidas están preparados para ayudar al Gobierno a desmovilizar y rehabilitar a menores y reclutas recientes.

#### **Otras cuestiones que afectan el proceso de paz**

19. El Gobierno ha cumplido su intención de negociar con los grupos armados que operan en zonas del Tarai formando un comité ministerial e invitando a los grupos armados a celebrar conversaciones. El Ministro de Paz y Reconstrucción y el Ministro de Desarrollo Local han celebrado conversaciones oficiosas con miembros de los grupos armados para preparar las conversaciones oficiales. Al parecer, varios grupos armados han aceptado la invitación. Sin embargo, algunos dirigentes políticos y de las comunidades han manifestado su escepticismo en cuanto a la posibilidad de que las conversaciones puedan ser fructíferas, sobre todo porque muchos de los grupos armados parecen ser más bien grupos delictivos que grupos políticos y no se sabe con certeza quién dirige y controla a sus miembros. La demanda más conflictiva que han hecho algunos grupos es que la región entera del Tarai se designe como un estado federal. Las muertes, los secuestros y los actos de extorsión que cometen los grupos armados contribuyen a las dificultades para crear un entorno propicio para la celebración de conversaciones.

20. Han seguido proliferando los grupos de jóvenes militantes afiliados a partidos y movimientos políticos, y durante el período que abarca el informe se han anunciado cinco nuevas organizaciones de ese tipo. La creación de secciones de jóvenes militantes aumenta el riesgo de la violencia local cuando esos grupos pretenden hacer cumplir la ley, es incompatible con las actividades encaminadas a restablecer el estado de derecho y resta legitimidad a las instituciones del Estado, que la población ya percibe como ineficaces. Según informes fidedignos, en las secciones de jóvenes hay muchos niños, que pueden correr peligro en actividades como protestas. Puesto que algunos partidos afirman que sus secciones juveniles

responden a las actividades de la Liga Comunista Juvenil, el PCN (M) tiene la responsabilidad particular de cumplir los compromisos contraídos para poner fin a las actividades paramilitares de la Liga y asegurarse de que cumple debidamente las leyes del país.

21. Todavía no se han cumplido muchos de los compromisos asumidos para promover el proceso de paz. A pesar de que en varias ocasiones se ha prometido devolver las propiedades confiscadas por los maoístas, durante el Gobierno provisional o el presente Gobierno no se ha aplicado ningún acuerdo suscrito para establecer un mecanismo con ese fin o vigilar la devolución de esas propiedades. No existe un registro exacto de confiscaciones y devoluciones hasta la fecha, pero se conocen muchos casos de tierras y propiedades que no se han devuelto a sus propietarios y continúan denunciándose nuevas confiscaciones. Se han liberado fondos para ayudar a los desplazados internos y para indemnizar a otras víctimas del conflicto, pero muchas de esas víctimas no creen que se haya establecido un marco general y equitativo para responder a sus demandas. Se han hecho muy pocos progresos para formar la mayor parte de las comisiones previstas en distintos acuerdos sobre el proceso de paz. A pesar de ello, el Gobierno ha aprobado un proyecto de ley que tipifica las desapariciones como delito, que ha de examinar el Órgano Legislativo-Parlamento. Esta medida contribuiría al establecimiento de la comisión que se encargaría de investigar las desapariciones, y el Gobierno ha anunciado el establecimiento de una comisión científica de reforma agraria (véase párr. 6), que estará integrada por siete miembros. Los partidos madhesi continúan preocupados porque todavía no se han cumplido los compromisos contraídos en su favor en los acuerdos suscritos con el Gobierno provisional.

### **III. Situación de la Misión de las Naciones Unidas en Nepal**

22. Al 1° de diciembre, la Misión estaba constituida por 355 personas en relación con las 396 autorizadas. Constituyen el personal civil 277 personas, 83 de ellas (30%) mujeres; el 42% del personal sustantivo y el 25% del personal administrativo son mujeres. Hay tres supervisoras de armas, una categoría ocupacional en la que suele designarse a los candidatos propuestos por los Estados Miembros. El 45% del personal nacional (72 de 160) procede de grupos históricamente marginados.

23. Me complace informar de que, tras la aprobación del Consejo de Ministros, el acuerdo sobre el estatuto de la Misión se firmó el día 5 de diciembre.

### **IV. Actividades de la Misión de las Naciones Unidas en Nepal**

#### **A. Supervisión de armas**

24. La Oficina de Supervisión de Armas ha seguido vigilando el cumplimiento del Acuerdo sobre la Supervisión de la Gestión de las Armas y los Ejércitos por el Ejército de Nepal y el ejército maoísta. Los supervisores de armas continúan vigilando constantemente los almacenes de armas en los siete principales acantonamientos del ejército maoísta, desde donde también vigilan los de los

acantonamientos satélite, así como los almacenes de armas del Ejército de Nepal. Otras operaciones corren a cargo de equipos móviles de la sede de la Oficina de Supervisión de Armas en Katmandú.

25. El Comité Mixto de Supervisión y Coordinación ha continuado reuniéndose bajo la presidencia del Supervisor Jefe de Armamentos, y los oficiales de alto rango del Ejército de Nepal y del ejército maoísta han seguido cooperando estrechamente en la adopción de decisiones, el intercambio de información, la aplicación de medidas de fomento de confianza y la solución de controversias. A fines de diciembre, el Comité había celebrado 89 reuniones desde que se reunió por primera vez en diciembre de 2006. Durante el período que abarca el informe, el Comité examinó seis denuncias de supuestas violaciones del Acuerdo sobre la Supervisión de la Gestión de las Armas y los Ejércitos, dos de las cuales se corroboraron como violaciones, tres no se corroboraron como tales y otra quedó pendiente hasta nuevas aclaraciones.

26. Atendiendo a una solicitud del Ministerio de Paz y Reconstrucción, los supervisores de armas estuvieron presentes en otros pagos de sueldos al personal del ejército maoísta que reunía los requisitos necesarios en los principales acantonamientos. En la actualidad, los pagos se efectúan mediante cheque bancario a nombre de la persona.

## **B. Protección del menor**

27. Durante mi visita pedí al Gobierno que licenciara oficialmente cuanto antes a los menores y a los miembros considerados no aptos del ejército maoísta. La Misión continúa colaborando con el Gobierno y con el PCN (M) para agilizar las licencias oficiales de los miembros considerados no aptos por ser menores en mayo de 2006 en los acantonamientos. El Ministro de Paz y Reconstrucción dijo que la libertad de los menores no estaba condicionada a la formación del comité especial, pero a mediados de diciembre su Ministerio todavía no estaba preparado para estudiar el proceso de licencias y reintegración con la Misión y los asociados de las Naciones Unidas.

28. Como había pedido el Consejo de Seguridad, mi Representante Especial para la cuestión de los niños y los conflictos armados visitó Nepal del 1º al 6 de diciembre de 2008. El objetivo de su visita era determinar directamente las repercusiones del conflicto en los niños, en el contexto de la resolución 1612 (2005) del Consejo de Seguridad y de su mandato más amplio. La Representante Especial se reunió con altos cargos del Gobierno, personal militar, miembros del equipo de las Naciones Unidas en el país, organizaciones no gubernamentales y niños, y visitó un acantonamiento del ejército maoísta, en el que se reunió con comandantes de división y de brigada y con un grupo de menores a la espera de ser licenciados. El Primer Ministro le prometió que se licenciaría a los menores sin más demora (véase párr. 18).

29. Junto con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el Equipo de Protección del Menor siguió presentando informes sobre la aplicación de la resolución 1612 (2005) y facilitó información sobre los progresos logrados en relación con la licencia de menores y las violaciones de los derechos de los niños al Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre los niños y los conflictos armados

por conducto de la Oficina del Representante Especial del Secretario General sobre la cuestión de los niños y los conflictos armados.

### **C. Asuntos políticos**

30. La Oficina de Asuntos Políticos siguió vigilando y analizando la situación política en el país y ayudando a los dirigentes de la Misión a apoyar el proceso de paz. Los oficiales de asuntos políticos siguieron reuniéndose periódicamente con los interesados, incluidos funcionarios del Gobierno, representantes de partidos políticos y organizaciones de la sociedad civil, y agentes regionales e internacionales. La Oficina siguió de cerca las actividades de pequeños grupos militantes (armados y no armados) para determinar sus posibilidades de interrumpir el proceso de paz. La Oficina continúa evaluando la aplicación del Acuerdo General de Paz y otros acuerdos pertinentes. La Oficina organizó reuniones informativas para el equipo de las Naciones Unidas en el país y reuniones con la comunidad internacional en general. Siguió de cerca la dinámica dentro y entre los principales partidos políticos, así como el nuevo papel e impacto de los grupos históricamente marginados en el proceso de paz. La Oficina también observó las reuniones de la Asamblea Constituyente.

### **D. Información pública**

31. Durante el período que abarca el informe, los medios de difusión nacionales se concentraron en la integración y la rehabilitación de los antiguos miembros del ejército maoísta, con comentarios a menudo contradictorios de los dirigentes políticos y otros sobre la formación del comité especial para tratar esta cuestión. También se informó de forma constante de las negociaciones con grupos armados del Tarai con miras a celebrar conversaciones; de propuestas ideológicamente diferentes presentadas por dirigentes maoístas en la reunión del Comité Central y la Asamblea Nacional del partido; y de las condiciones cada vez peores para la libertad de prensa. Los medios de difusión nacionales informaron de la probabilidad de que el Gobierno pidiera que se prorrogara el mandato de la UNMIN y de las críticas de algunos dirigentes del CN sobre el cumplimiento del mandato de la Misión. También informaron de varias visitas de alto nivel a Nepal, incluida la mía.

32. La dependencia de información pública y traducción se ocupó de varios aspectos de mi visita, incluso de distribuir mi dirección a los miembros de la Asamblea Constituyente y de organizar una conferencia de prensa a la que asistieron más de 100 periodistas nacionales e internacionales. También participó activamente en las estrategias de difusión de la visita de mi Representante Especial para la cuestión de los niños y los conflictos armados. La dependencia publicó un libro sobre las Naciones Unidas y el proceso de paz en Nepal y organizó una exposición de fotografías en la Casa de las Naciones Unidas en Katmandú en ocasión del Día de las Naciones Unidas el 24 de octubre, colaborando estrechamente con el equipo de las Naciones Unidas en el país en el acto celebrado con ese motivo.

33. La dependencia organizó importantes entrevistas y visitas a determinados lugares para periodistas nacionales e internacionales, y continúa participando activamente en la vigilancia de los medios de difusión.

## **E. Seguridad**

34. La situación de seguridad en el país siguió siendo relativamente tranquila. Durante el período que se examina, se registraron pocas amenazas directas o indirectas contra el personal y los bienes de las Naciones Unidas, aparte de los trastornos sufridos por el personal como consecuencia de las huelgas. Las graves inundaciones que se produjeron en varias zonas del sur del país dificultaron las operaciones y pusieron de manifiesto la escasa capacidad del Gobierno para responder ante desastres naturales, lo que a su vez podría afectar la seguridad del personal de las Naciones Unidas. La cooperación y coordinación con la oficina del Departamento de Seguridad en Nepal siguieron siendo estrechas.

## **V. Apoyo a la Misión**

35. El componente de apoyo a la misión siguió prestando apoyo efectivo a las actividades de la UNMIN en toda la zona de la Misión. La continua presencia de supervisores de armas en los siete acantonamientos maoístas principales y las patrullas móviles que organizan dan lugar a una gran dispersión geográfica del personal de la UNMIN. Por consiguiente, los recursos de comunicaciones y transporte aéreo siguen siendo imprescindibles para mantener el enlace entre Katmandú y los remotos lugares en que están desplegados los supervisores de armas y poder prestar los servicios de apoyo logístico, seguridad y atención médica necesarios.

36. El componente de apoyo a la misión está reduciendo progresivamente la infraestructura y los recursos materiales de la Misión. Tras el cierre de las oficinas regionales, se está procediendo a la enajenación de los bienes materiales recuperados y a la transferencia del equipo sobrante a otras misiones y a la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi. A principios de 2009, junto con otras reducciones o actividades de liquidación, se adoptarán medidas adicionales para la enajenación y transferencia de bienes. Esa reducción gradual acortará considerablemente la duración de la etapa de liquidación final.

## **VI. Derechos humanos**

37. En el discurso que pronuncié ante la Asamblea Constituyente el 1º de noviembre, subrayé que para poder mantener la paz había que hacer un esfuerzo por curar las heridas abiertas por el conflicto, lo que significaba que se debía aclarar la suerte que habían corrido los desaparecidos, indemnizar a las víctimas y facilitar el regreso de los desplazados a sus hogares. También dije que, para ello, había que reconocer honestamente las violaciones de los derechos humanos cometidas en el pasado, lo que sin duda resultaría doloroso, y poner fin a la impunidad.

38. El Gobierno ha tomado algunas medidas positivas en cumplimiento de su compromiso de establecer mecanismos de justicia de transición. El 7 de noviembre, el Ministro de Paz y Reconstrucción comunicó al Órgano Legislativo-Parlamento que el Gobierno tenía previsto formar en breve una comisión de paz y reconciliación y, el 19 de noviembre, el Consejo de Ministros aprobó un proyecto de ley sobre las desapariciones cuyo objetivo es tipificar la desaparición como delito y establecer el marco jurídico para la creación de una comisión que se encargará de investigar las

desapariciones relacionadas con el conflicto y de informar al respecto. El ACNUDH ha presentado propuestas de enmienda a ese proyecto, que ha de examinar el Órgano Legislativo-Parlamento.

39. El 19 de diciembre, el ACNUDH publicó un informe sobre sus investigaciones de una serie de desapariciones que ocurrieron en el distrito de Bardiya entre 2001 y 2003, durante el conflicto armado. En ese informe se documentan 156 casos de personas que presuntamente desaparecieron a manos de las autoridades estatales, la mayoría de ellas tras haber sido detenidas por miembros del antiguo Ejército Real de Nepal. En él se incluyen las declaraciones de testigos creíbles, según los cuales un cierto número de personas perecieron mientras se encontraban detenidas o poco después de haber sido apresadas por las fuerzas de seguridad, y se documenta el uso sistemático de torturas y tratos crueles, inhumanos y degradantes en el cuartel de Chisapani del Ejército Real de Nepal. También se informa de otros 14 casos similares atribuidos al Partido Comunista de Nepal (Maoísta) (PCN (M)).

40. La necesidad de lograr progresos en relación con esas cuestiones se puso de manifiesto el 28 de octubre de 2008, cuando el Comité de Derechos Humanos, en su primer fallo sobre el país, dictaminó que Nepal había incumplido sus obligaciones en virtud del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos en el caso de un hombre que había desaparecido tras su presunta detención por miembros del Ejército de Nepal en 2002. El Comité pidió a Nepal que le informara en el plazo de 180 días de las medidas que había tomado en relación con sus recomendaciones.

41. La Comisión Nacional de Derechos Humanos celebró reuniones periódicas con altos funcionarios del Gobierno, como el Viceprimer Ministro y el Ministro del Interior, para plantear una serie de preocupaciones relacionadas, entre otras cosas, con la impunidad, la violencia contra las mujeres, la no aplicación por el Gobierno de las recomendaciones de la Comisión y la situación de la seguridad en Nepal. Según se informa, los miembros del Gobierno, en particular el Ministro del Interior, se comprometieron a reforzar la coordinación con la Comisión y a aplicar sus recomendaciones. No obstante, el cumplimiento de esas promesas sigue sin reflejarse en la práctica.

42. La seguridad pública siguió suscitando grave preocupación en muchos distritos del Tarai, donde la población continuó siendo víctima de las actividades delictivas de grupos armados. En el distrito de Kapilvasu, el aumento de las actividades de los grupos armados se debió a que las autoridades no han abordado las causas básicas ni las consecuencias de los disturbios violentos registrados en septiembre de 2007, en el curso de los cuales perecieron 14 personas y miles más resultaron desplazadas. Se cree que entre los grupos armados que operan en Kapilvasu hay miembros de un antiguo grupo parapolicial cuyos integrantes, que no fueron desarmados, estuvieron presuntamente implicados en los disturbios. También se denunciaron actividades de grupos armados en algunos distritos de montaña, como los de Khotang y Bhojpur, donde el Partido Popular de los Trabajadores de Kirant continuó sus actividades de intimidación y extorsión, dirigidas principalmente contra funcionarios gubernamentales y maestros en las aldeas.

43. La decisión adoptada el 27 de octubre por el Consejo de Ministros de retirar 349 casos que se habían denunciado a nivel de distrito, bien ante un tribunal de distrito o ante una oficina de administración de distrito, por considerarlos de "carácter político" aumentó la preocupación respecto de la impunidad. El ACNUDH escribió al Ministro de Asuntos Jurídicos, Judiciales y de la Asamblea Constituyente

para solicitar información sobre esa decisión y reiterar la obligación de Nepal de investigar y procesar todas las violaciones graves de los derechos humanos y el derecho humanitario. Aunque no está claro que mediante esa decisión se pretenda prohibir permanentemente los enjuiciamientos, el ACNUDH subrayó la importancia de un proceso transparente e imparcial para asegurar que los casos de violaciones graves y crímenes internacionales no sean objeto de una “amnistía de facto”. Según las indagaciones realizadas por el ACNUDH hasta la fecha, la mayoría de las personas implicadas en esos casos eran maoístas, incluidos algunos altos funcionarios del Gobierno, y algunos de esos casos se referían a incidentes ocurridos después del fin del conflicto.

44. Hubo una fuerte reacción de la opinión pública tras las noticias difundidas por los medios de comunicación de que el 21 de octubre el Ministro de Defensa (PCN (M)) se había reunido con el comandante del ejército maoísta Kali Bahadur Kham “Bididh”, contra quien se había emitido una orden de arresto el 12 de junio en conexión con el secuestro y posterior asesinato del empresario Ram Hari Shrestha en el mes de mayo en un acantonamiento del distrito de Chitwan. El Ministro negó que fuera cierto. Al conocerse el asesinato, los dirigentes del PCN (M) habían dado garantías de que entregarían a “Bibidh”, quien según dijeron había sido suspendido en sus funciones, aunque al parecer siguió ejerciendo responsabilidades como comandante del ejército maoísta. Los resultados de la investigación judicial de la muerte del Sr. Shrestha todavía no se han hecho públicos. El 10 de noviembre, el Viceprimer Ministro y el Ministro del Interior aseguraron a la Asamblea Constituyente que se movilizarían los recursos necesarios para el arresto de “Bibidh” y de otras dos personas contra las que se habían emitido órdenes de arresto en conexión con el asesinato del Sr. Shrestha. Sin embargo, no se ha efectuado ningún arresto.

45. Aunque en un número muy inferior al registrado con anterioridad a las elecciones para la Asamblea Constituyente celebradas en abril de 2008, se siguieron denunciando incidentes violentos en los que estaban implicados miembros del PCN (M) o de la Liga Comunista Juvenil. Se registraron protestas generalizadas después de que el 18 de noviembre aparecieran muertos dos jóvenes que habían sido secuestrados por miembros de la Liga Comunista Juvenil el 20 de octubre en el distrito de Dhading (véase párr. 7). Los manifestantes pidieron la dimisión del Primer Ministro y el Ministro del Interior por la presunta participación de la Liga Comunista Juvenil. El Presidente de la Liga negó la participación de su partido y expresó su apoyo a las medidas judiciales adoptadas contra los responsables. El Gobierno nombró un comité para investigar esas muertes.

46. El Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas, Sr. James Anaya, visitó Nepal entre el 24 de noviembre y el 2 de diciembre invitado por el Gobierno. En el curso de su visita, el Relator Especial se reunió con representantes de grupos indígenas en Katmandú y en los distritos de Ilam, Jhapa, Chitwan y Kailali y con representantes del Gobierno y de organizaciones no gubernamentales. Al término de su visita, el Relator Especial subrayó la necesidad de garantizar los derechos de los pueblos indígenas en la Constitución e hizo hincapié en que el derecho a la libre determinación y la autonomía de los grupos indígenas se debía reflejar adecuadamente en procesos de descentralización de la adopción de decisiones. El informe del Relator Especial se presentará al Consejo de Derechos Humanos en septiembre de 2009.

## VII. Actividades relativas a las minas

47. El Equipo de las Naciones Unidas de actividades relativas a las minas ha dejado de depender de la UNMIN y ha pasado a formar parte del equipo de las Naciones Unidas en el país, bajo la supervisión del Coordinador Residente. Tras recibir una solicitud oficial del Gobierno el 3 de octubre en la que se pedía a las Naciones Unidas que siguieran prestando apoyo a las actividades de remoción de minas, el Equipo de las Naciones Unidas de actividades relativas a las minas reanudó todas las actividades de desminado, proporcionando apoyo a las partes en el cumplimiento de sus obligaciones en virtud del Acuerdo General de Paz y el Acuerdo sobre la Supervisión de la Gestión de las Armas y los Ejércitos.

48. Entre el 24 y el 28 de noviembre se impartió un curso de actualización de una semana de duración para especialistas en remoción de minas del Ejército de Nepal y se desplegaron dos equipos. A principios de 2009, está previsto formar a nuevos especialistas en remoción de minas y desplegar un tercer equipo. Para mediados de diciembre, se habían limpiado cinco de los 53 campos de minas existentes en Nepal y otros tres se habían desminado parcialmente. Se está elaborando un plan estratégico detallado para mejorar la capacidad pertinente del Ejército de Nepal en materia de organización y gestión con el fin de asegurar la sostenibilidad de la capacidad nacional para la remoción de minas.

49. El Equipo de las Naciones Unidas de actividades relativas a las minas, en asociación con la Embajada del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, está llevando a cabo una evaluación de la capacidad del equipo del Ejército de Nepal encargado de la desactivación de explosivos y de artefactos explosivos improvisados, así como de las necesidades en materia de capacitación con el fin de crear y mantener una capacidad nacional adecuada. Para poner en marcha ese proyecto, un asesor técnico de las Naciones Unidas y experto en la desactivación de explosivos y de artefactos explosivos improvisados realizó durante 10 días una evaluación in situ de la capacidad de respuesta del equipo del Ejército de Nepal encargado de la desactivación de explosivos y de artefactos explosivos improvisados. Sobre la base de esa evaluación y de las recomendaciones derivadas de ella, se impartirá capacitación para mejorar la capacidad del Ejército de Nepal en esa esfera.

50. La presencia de minas terrestres y artefactos explosivos improvisados en las comunidades sigue provocando daños, aunque se ha reducido considerablemente el número de víctimas en comparación con los dos años anteriores. Entre el 1º de enero y el 30 de noviembre se registraron 63 víctimas, lo que supuso una reducción respecto de las 90 registradas en noviembre de 2007 y las 164 registradas en 2006.

51. La obligación de suministrar mapas y bocetos, de acuerdo con lo estipulado en el Acuerdo General de Paz, sólo se ha cumplido parcialmente. El Ejército de Nepal ha presentado mapas de los 53 campos de minas pero no ha revelado los detalles sobre los 275 o más puestos de seguridad reforzados con dispositivos accionados por control remoto.

## **VIII. Coordinación del equipo de las Naciones Unidas en el país**

52. Durante el período sobre el que se informa, el equipo de las Naciones Unidas en el país y la UNMIN siguieron colaborando estrechamente, en particular en lo referente al Fondo de Paz de las Naciones Unidas para Nepal que preside mi Representante Especial y cuya vicepresidencia ocupa el Coordinador Residente. Tras recibir 10 millones de dólares de los EE.UU. del Fondo de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz, el Fondo de Paz de las Naciones Unidas para Nepal está procediendo a distribuir 12,2 millones de dólares en proyectos relacionados con la desmovilización y reintegración, el apoyo a las comisiones previstas en los acuerdos de paz, el empleo de los jóvenes, la vivienda y las tierras, y el desarrollo de la capacidad local en apoyo de la paz. Desde la presentación del último informe, el Fondo recibió una contribución adicional del Gobierno de Noruega. Se ha acordado que, cuando termine el actual mandato de la UNMIN, el Coordinador Residente presidirá el Comité Ejecutivo del Fondo.

53. Se proporcionó apoyo a la Asamblea Constituyente y sus miembros en una serie de esferas, entre otras cosas, mediante una iniciativa emprendida en apoyo de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad para ofrecer orientación a las mujeres miembros de la Asamblea en temas como la cultura parlamentaria, la redacción de la constitución, los derechos humanos, las cuestiones de género y la inclusión social. Otro ejemplo fueron los programas de capacitación diseñados específicamente para los miembros de la Asamblea de origen indígena sobre temas como la inclusión social y el proceso de redacción de la constitución. Las Naciones Unidas también organizaron un seminario de dos días de duración para los miembros de la Asamblea sobre las labores humanitarias y la gestión de las crisis. Se están renovando los locales en que se instalará el nuevo Centro para el diálogo constitucional patrocinado por las Naciones Unidas, que empezará a funcionar en enero de 2009.

54. Teniendo en cuenta el crecimiento de la población joven de Nepal y el importante papel que ese grupo desempeñará en la prosperidad y estabilidad del país en el futuro, el equipo de las Naciones Unidas en el país puso en marcha un grupo de asesoramiento de la juventud el 23 de octubre. Ese grupo asesorará a las Naciones Unidas sobre la adopción de estrategias favorables a los jóvenes dentro del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

55. En el mes de noviembre, bajo la dirección del Coordinador Residente y Coordinador de Asuntos Humanitarios y con el apoyo de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, se presentó una solicitud al Fondo central para la acción en casos de emergencia que fue aprobada. Se recibió una consignación de 3 millones de dólares para prestar asistencia a las comunidades rurales afectadas por inseguridad alimentaria grave mediante proyectos dirigidos específicamente a atender las necesidades alimentarias básicas de las familias vulnerables y de las mujeres, los niños, las minorías étnicas y las poblaciones indígenas en los distritos del país que atraviesan por una situación especialmente precaria. Con esa suma, el total de recursos del Fondo central para la acción en casos de emergencia destinados a Nepal en 2008, en respuesta a las riadas de Koshi, las inundaciones y los desprendimientos de tierras en las regiones del centro y el extremo occidental del país, la crisis alimentaria y otras necesidades humanitarias urgentes, se eleva a 12,6 millones de dólares. Por otro lado, el Banco Mundial, por conducto del Gobierno de

Nepal, aportó 16 millones de dólares al Programa Mundial de Alimentos para proteger las vidas y recuperar los medios de vida de 2,7 millones de personas afectadas por el conflicto y la inseguridad alimentaria.

56. El equipo de las Naciones Unidas en el país sigue examinando posibles esferas en las que se podría necesitar apoyo técnico de las Naciones Unidas durante el proceso de consolidación de la paz. En ese contexto, el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación enviaron misiones de evaluación sobre el terreno para examinar cuestiones relativas a la vivienda, las tierras y las propiedades. La Organización Mundial del Turismo también envió una misión de determinación de los hechos en diciembre para estudiar la manera en que las Naciones Unidas podrían ampliar su apoyo en esa esfera crucial de potencial crecimiento para Nepal.

## **IX. Observaciones**

57. Aunque en la visita que realicé a Nepal a finales de octubre quedé favorablemente impresionado por los avances en el proceso de paz, lamento tener que informar que el progreso en las cuestiones más pertinentes para el mandato de la UNMIN haya sido tan escaso. Resulta especialmente lamentable que, en el momento de redactar el presente informe, los partidos políticos no hayan llegado a un acuerdo respecto del comité especial encargado de supervisar la integración y la rehabilitación de los miembros del ejército maoísta, con el fin de poder iniciar esa importante labor. Eso es indicativo de las grandes tensiones existentes entre los partidos políticos, que podrían poner en peligro la conclusión del proceso de paz y la redacción de la constitución. Reitero el llamamiento que hice a los actores políticos durante mi visita para que sigan avanzando en un espíritu de cooperación, forjen una visión común por medio del diálogo y sienten las bases de un Nepal estable para las generaciones futuras.

58. El 12 de diciembre, el Representante Permanente de Nepal ante las Naciones Unidas me dirigió una carta en la que expresaba su agradecimiento por la labor de la UNMIN y, en nombre de su Gobierno, solicitaba que se prorrogara el actual mandato y las actividades conexas de la UNMIN por otros seis meses a partir del 23 de enero de 2009.

59. En su resolución 1825 (2008), el Consejo de Seguridad exhortó a todas las partes a que aprovecharan plenamente los conocimientos especializados de la UNMIN y su disposición a prestar apoyo al proceso de paz, con arreglo a su mandato, para facilitar la conclusión de los aspectos pendientes de ese mandato. Asimismo, exhortó al Gobierno de Nepal a que siguiera adoptando las decisiones necesarias para crear condiciones que propiciaran la conclusión de las actividades de la UNMIN para el fin del presente mandato, en particular mediante la aplicación del Acuerdo de 25 de junio, con el fin de facilitar la retirada de la Misión de Nepal. Tanto yo como mi Representante Especial hemos señalado en repetidas ocasiones que la estrategia de conclusión de las actividades de la UNMIN requiere la adopción de decisiones sobre el futuro del personal de los acantonamientos del ejército maoísta y hemos instado a las partes a que aborden esa cuestión por medio del proceso acordado, es decir, el comité especial.

60. Teniendo en cuenta que el Primer Ministro me había dado a entender en las reuniones celebradas en Nueva York y Katmandú, al igual que había hecho con mi Representante Especial, que era muy probable que se solicitara una prórroga, un pequeño equipo asesor visitó Nepal entre el 5 y el 14 de diciembre con el fin de formular recomendaciones por conducto de mi Representante Especial sobre la labor de las Naciones Unidas en la prestación de asistencia para la gestión de las armas y los miembros del ejército, en particular sobre la labor del comité especial. El equipo, organizado por la Dependencia de Apoyo a la Mediación del Departamento de Asuntos Políticos, estuvo encabezado por el General de División (retirado) Michael Smith, ex Comandante Adjunto de la Fuerza de las Naciones Unidas en la Administración de Transición de las Naciones Unidas en Timor Oriental y Director Ejecutivo del Centro de Excelencia Cívico-Militar de Asia y el Pacífico, establecido recientemente por el Gobierno de Australia, que generosamente facilitó sus servicios. El equipo se reunió con el Primer Ministro, el Viceprimer Ministro, que ha sido nombrado presidente del comité especial, otros funcionarios, el Jefe del Estado Mayor y otros oficiales superiores del Ejército de Nepal, comandantes del ejército maoísta, representantes de los partidos políticos y miembros de la comunidad internacional que podrían estar dispuestos a contribuir al proceso de integración y rehabilitación.

61. El equipo, que durante su vista estuvo acompañado en todo momento por funcionarios superiores de la UNMIN, constató que todos los interlocutores nepalíes esperaban que las Naciones Unidas apoyaran al comité especial cuando éste entrara en funcionamiento. La mayoría de los representantes de la comunidad internacional señalaron que las Naciones Unidas ocupaban una posición idónea para coordinar la asistencia internacional al comité especial. Todos creían que el papel de los supervisores de armas de la UNMIN y del Comité Mixto de Supervisión y Coordinación sería importante tanto en el proceso de integración y rehabilitación como en la desmovilización de los menores y otras personas consideradas no aptas en el proceso de verificación de la UNMIN.

62. Está claro que, si no se quiere poner en peligro el proceso de paz, las Naciones Unidas no pueden poner inmediatamente fin al apoyo que, a solicitud del Gobierno de Nepal, han venido prestando por conducto de la UNMIN. No obstante, tampoco cabe esperar que las Naciones Unidas mantengan indefinidamente la supervisión de las armas y el personal armado mientras se sigue retrasando el proceso para decidir el futuro de los excombatientes. He procurado siempre que la UNMIN complete sus tareas y se retire cuanto antes, y me consta que algunos miembros del Consejo de Seguridad se han manifestado a favor de que, si se aprueba una nueva prórroga, se reduzca aún más la UNMIN. Por consiguiente, recomiendo que el Consejo prorrogue el mandato de la UNMIN por seis meses más y que se aplique una reducción adicional de la Misión a partir del 23 de enero de 2009. Las Naciones Unidas seguirán alentando a las partes para que la labor del comité especial y la desmovilización de menores y otros miembros no aptos del ejército avancen lo más rápido posible, y seguirán prestando asistencia en ese proceso; todo ello con la esperanza de que sirva de ayuda a Nepal para completar el proceso de paz y poner fin al mandato de la UNMIN lo más pronto posible. La UNMIN seguirá instando al Gobierno a que considere la posibilidad de adoptar medidas provisionales para reducir sus necesidades de supervisión. El Consejo tal vez desee recibir un informe sobre la marcha de los trabajos en relación con esos aspectos a más tardar el 30 de abril de 2009.

63. Mientras tanto, propongo que el número de supervisores de armas que aportan los Estados Miembros se mantenga en 73, la misma dotación que se autorizó cuando se redujo la UNMIN en julio de 2008, pero que se elimine la mayor parte de los 18 puestos civiles restantes ocupados por oficiales militares retirados a partir del 23 de enero de 2009. La reducción adicional del número de supervisores de armas dependerá de la rapidez con que se adopten medidas provisionales alternativas. La Oficina de Asuntos Políticos también se reducirá y se eliminará una serie de puestos sustantivos, hasta reducirlos a un tercio. Los servicios de apoyo se reducirán considerablemente y las funciones restantes serán desempeñadas progresivamente por personal de contratación nacional; los puestos de personal de apoyo de contratación internacional se reducirán aproximadamente a la mitad. Dada esa reducción adicional, la UNMIN pasará a estar encabezada por un Representante en vez de un Representante Especial del Secretario General.

64. No será fácil llegar a un consenso en el comité especial una vez que éste comience sus trabajos. Hay diferencias sustanciales entre las posiciones y opiniones de los partidos políticos, y en algunos casos dentro de los propios partidos, y entre los enfoques preferidos del ejército maoísta y el Ejército de Nepal. En el Acuerdo General de Paz no se negoció plenamente el futuro de los ejércitos, simplemente se definieron los procesos, que aún no se han puesto en marcha, tanto en relación con el comité especial como con el compromiso paralelo de aplicar un plan de acción para la democratización del Ejército de Nepal. No obstante, las Naciones Unidas están en condiciones de prestar asistencia al comité especial si, una vez que se ponga en funcionamiento, el Gobierno confirma su deseo de recibir dicha asistencia, tal como expresó recientemente al equipo asesor. Por consiguiente, insto una vez más a todas las partes de Nepal a que colaboren entre sí y completen la integración y rehabilitación de los miembros del ejército maoísta lo antes posible.

65. La integración y rehabilitación del personal del ejército maoísta es esencial para lograr una paz sostenible pero es sólo uno de los retos a que se enfrenta Nepal. La necesidad de aplicar otros compromisos del proceso de paz, mejorar la situación de seguridad, especialmente en determinadas partes del Tarai, poner fin a la impunidad generalizada e intentar sanar las heridas abiertas por el conflicto, lograr un consenso suficiente al redactar una constitución federal, promover la inclusión en puestos de gobierno, en particular en las fuerzas de seguridad, y, sobre todo, mantener una cooperación suficiente entre las principales fuerzas políticas mientras se hace frente a todos esos retos, da fe de la fragilidad del proceso de paz de Nepal. Ese proceso está y seguirá estando dirigido por Nepal, pero las Naciones Unidas seguirán dispuestas a prestar la asistencia que se les solicite.

66. La fragilidad de la situación no es motivo para que la comunidad internacional suspenda su apoyo a Nepal. Por el contrario, concluí mi visita a Nepal con la firme intención no sólo de intensificar el apoyo de las Naciones Unidas a los organismos para el desarrollo, sino también de hacer un llamamiento a la comunidad internacional en su conjunto para que ayude al pueblo de Nepal a disfrutar de los beneficios de esa paz por la que ha luchado.

67. Para concluir, desearía transmitir mi reconocimiento al Consejo de Seguridad y a los Estados Miembros por su constante apoyo a Nepal. Desearía también expresar mi gratitud por los dedicados esfuerzos de mi Representante Especial y su personal, así como sus organizaciones asociadas en Nepal.